

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FANTATO S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veintisiete de Marzo del año Dos mil quince, a las diez horas diez minutos, en la Calle Ebanos 118 y Circunvalación Sur, se reúnen las accionistas de la Compañía señoras: ANA MARIA SANTOS GARCÉS por sus propios y personales derechos, representando 600 acciones; la señorita ANA MARIA ZEVALLOS SANTOS, por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones, debidamente representada por la Ab. Carmita Muñoz Paredes, mediante Carta-Poder que se agrega al Expediente de Actas; y, la señorita NATHALIE ZEVALLOS SANTOS por sus propios y personales derechos, propietaria de 100 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Concorre además la señora Ana María Santos Garcés, en su calidad de Gerente General de la compañía; y, el Comisario de la compañía, señora CPA. Jenny González Tenenpaguay por haber sido invitada cordialmente a esta Junta. Como se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, éstas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

**UNO.-** Conocer y resolver sobre las cuentas y los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014;

**DOS.-** Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2014;

**TRES.-** Fijar las retribuciones de los administradores y Comisario Principal de la compañía;

**CUATRO.-** Resolver y decidir sobre las distribuciones de utilidades de la compañía, en caso de haberlas.

**CINCO.-** Conocer sobre la elección del Comisario Principal, para el periodo del año 2015-2016.

**SEIS.-** Asuntos Varios.

Estando conformes las asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión, la cual es presidida por la señora Nathalie Zevallos Santos, por así decidirlo los asistentes; y, de

**TERCERO:** Mantener las mismas retribuciones para el Comisario de la Empresa, esto es, la suma de US\$30.00 por cada intervención; y, para los Administradores de la compañía.

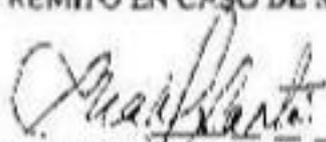
**CUARTO.-** Distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014 por la suma de US\$8,133.08 en proporción al porcentaje accionario que cada una de las accionistas poseen dentro del capital social de la compañía.

**QUINTO.-** Reelegir como Comisario Principal de la compañía al señor Jenny González Tenenpagtay por el lapso estatutario de un año, con la misma retribución.

**SEXTO.-** Distribuir parte de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2012 por la suma de US\$20,000.00 en proporción al porcentaje accionario que cada una de las accionistas poseen dentro del capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta con la misma concurrencia, procediendo la Secretaría a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones; y, por unanimidad, quince en señal de conformidad proceden a firmar al efecto, con lo cual termina la presente Junta a las once horas.- f) Nathalie Zavallos Santos-Presidente Ad-Hoc- Accionista; f) Ana María Santos Garcés-Gerente General-Secretaria de la Junta- Accionista; f) p. Ana María Zavallos Santos (Accionista)- Ab.Carmita Muñoz Paredes-Carta-Poder; y, f) CPA. Jenny González Tenenpagtay-Comisario.-

**RAZON:** CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. Guayaquil, 2º de Marzo de 2015.-



ANA MARIA SANTOS GARCÉS

GERENTE GENERAL-SECRETARIA

Seguendo con el segundo punto del orden del día, la señora Ana María Santos Garcés manifiesta que, tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace más de 15 días, como oportunamente se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes. En este estado de la Sesión la señora Ana María Santos Garcés propone se aprueben tanto los Informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía; y, los Balances y Estado Financiero de la Compañía.

En cuanto al tercer punto del orden del día, la señora Ana María Santos Garcés, propone que se mantenga la misma retribución del Comisario Principal de la compañía esto es, la suma de US\$30.00 por cada intervención, en cuanto a los administradores, que se mantengan las mismas retribuciones.

En relación al cuarto punto del orden día manifiesta, la señora Ana María Santos Garcés, que toda vez que las utilidades de la compañía ascienden a la suma de US\$8,133.08, propone que sean distribuidas en su totalidad de conformidad al porcentaje accionario que cada una de las accionistas poseen dentro del capital social de la compañía, lo cual es aprobado por todos los accionistas presentes y representados.

En relación al quinto punto del orden del día, el Dr. Jimmy Pazmiño Pareja mociona a la señor Jenny González Tenenpaguay, para que siga ocupando el cargo de Comisario de la compañía, por el lapso estatutario de un año, con la misma remuneración.

En cuanto al sexto punto del orden del día, toma la palabra la Ab. Carmita Muñoz Parales, quien manifiesta que, toda vez que las utilidades del Ejercicio Económico del año 2012 no fueron repartidas en su oportunidad, propone a la Junta que parte de dichas utilidades, esto es, la suma de US\$20.000.00 sean distribuidas de conformidad al porcentaje accionario que cada una de las accionistas poseen dentro del capital social de la compañía, durante el año 2015, lo cual es aprobado por todos los accionistas presentes y representados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos,  
**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar los Informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

**SEGUNDO:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

la Compañía se ha mantenido y no existe ninguna diferencia. Por no haber existido mayor movimiento, no ha existido utilidad ni pérdidas. 7.- El presente ejercicio económico, ha tenido una Utilidad Neta de US\$8.133.08. 8.- Recomiendo a la Junta General, ampliar y diversificar las áreas de inversión, para que existan utilidades en el futuro. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente Económico, me es grato suscribir de Ustedes. Atentamente, firmado) ANA MARIA SANTOS GARCES, GERENTE GENERAL.-".-

Hace uso de la palabra la señora CPA. Jenny González Tenenpaguay quien procece a leer su informe como Comisario Principal de la compañía el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace mas de 15 días; y, cuyo texto es el siguiente "INFORME DE COMISARIO Guayaquil, 18 de Febrero de 2015 A la Junta de Accionistas de FANTATO S.A. Ciudad.- De conformidad con la Ley de compañías, Estatutos y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre de 2014, dejando constancia, lo siguiente: Que, en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria; Que, la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General, y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión; Que, los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley; Que, he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable; Que, las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2014 reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa, los cuales han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); Que, no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los ordenes del día, sobre el cual hubiere tenido que resolver los accionistas. De Ustedes atentamente, firmado) CPA. Jenny González Tenenpaguay, Comisario. C.C. 0912653359."

Secretaria de la Junta actúa la señora Ana María Santos Caroés en su calidad de Gerente General de la compañía, quien procede a constatar el Quorum Regamentario de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales. Habiendo la Secretaria de la Junta constatado que se encuentran presentes las accionistas y representada que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, la Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada y abierta la Junta, e indica que se procede a resolver el primer punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Ana María Santos Caroés, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a dar lectura a su informe como Gerente General de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de las accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace más de 15 días, y cuyo texto es el siguiente: **"INFORME DE GERENTE GENERAL**, Guayaquil, 2 de Febrero de 2015 Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FANTATO S.A.** Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **FANTATO S.A.** presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, el cual lo resumo en los siguientes términos: 1.- De manera general, la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la economía del País. 2.- Haciendo, una comparación entre las metas y objetivos previstos, con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, la prioridad ha sido alquilar los inmuebles de la compañía y se ha dado lo pases pertinentes para la remodelación y adecuación de los mismos. 3.- Cabe destacar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha dado a las decisiones de la Junta General de la Compañía. 4.- Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte administrativa se ha elaborado un mejor sistema de computación para efectos de control interno; en la parte laboral la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, ya que no existe personal y si existiere se lo remuneraría y beneficiaría de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y, en la parte legal, no ha existido ninguna novedad. 5.- En cuanto a los aspectos operacionales la Empresa no ha tenido movimiento. 6.- La situación financiera y los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente y con las metas propuestas, el monto del activo de